

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.530	Salta, 21 de junio de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE
Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA
Ministro de Gobierno

Ing. JESUS PEREZ
Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION
Y ADMINISTRACION**
ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	 \$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	 \$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág. Nº
Nº 18228 — Enrique Frusso	2549
Nº 18199 — Alfredo Ferradás	2549

LICITACION PUBLICA

Nº 18218 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 7/74	2549
Nº 18217 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Lic. Nº 2/74	2549
Nº 18197 — Compra y Suministro. Lic. Nº 6	2550

	Pág. Nº
Nº 18190 — Banco Provincial de Salta	2550
Nº 18100 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/799/74	2550
Nº 18108 — Direc. Gral. de Arquitectura. Lic. Nº 6	2550
Nº 18107 — Direc. Gral. de Arquitectura. Lic. Nº 5	2550
Nº 18106 — Direc. Gral. de Arquitectura. Lic. Nº 4	2550
Nº 18105 — Direc. Gral. de Arquitectura. Lic. Nº 3	2551
Nº 18103 — A. G. A. S.	2551
Nº 18102 — A. G. A. S.	2551
Nº 18101 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 804/74	2551
Nº 18099 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/800/74	2551
Nº 18098 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/801/74	2551
Nº 18097 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/805/74	2552
Nº 18096 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/906/74	2552

CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES

Nº 18160 — Servicio Nacional de Arquitectura	2552
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 18226 — López Rosa Grassi de y López del Cura Angel	2553
Nº 18225 — Valdez Valentín Luis	2553
Nº 18220 — Mirta Teresa Macchia de Vázquez	2553
Nº 18213 — Enriqueta Soria de Maraveli	2553
Nº 18202 — Juana Pérez de Quinteros	2553
Nº 18180 — Saravia Javier Erdulfo	2553
Nº 18171 — Isabel Valdez de Pereda	2553
Nº 18164 — Alfonso Italo Rivetti	2553
Nº 18155 — Teresa Serrano Castro de Meléndez	2553
Nº 18142 — María González de Torino	2553
Nº 18141 — José Martínez ..	2554
Nº 18139 — Juana Encarnación Lafuente de Gil	2554
Nº 18138 — Constantino Andolfi ..	2554
Nº 18124 — Gutiérrez Faustina ..	2554
Nº 18121 — Catalina Eulalia Velázquez de Giménez	2554
Nº 18118 — Juana Haydee Macchi	2554
Nº 18117 — Luis Emelio Humano	2554
Nº 18116 — Apolinar Mauno ..	2554
Nº 18115 — Lidia o Lydia Papi	2554
Nº 18112 — Galarza Francisco y Galarza Bernardo Severo	2554
Nº 18095 — Valentín Isola ..	2555
Nº 18093 — Juan Carlos Salva	2555
Nº 18088 — Simón Tapia ..	2555
Nº 18087 — Máximo Vilca ..	2555
Nº 18085 — Rosa Rosenbuch de Svatetz	2555
Nº 18080 — Aré Antonio ..	2555
Nº 18079 — Guitián Delia Walda Garnica	2555
Nº 18078 — La Mata Elba López Boedo de	2555
Nº 18075 — Telésfora Soto de Tolaba o Telésfora Soto	2555
Nº 18074 — José Antonio Canevari y Victorina Dalinda Barrera de Carnevari	2555
Nº 18066 — Raúl Villagrán ..	2556
Nº 18064 — José Miguel Zambrano	2556
Nº 18056 — Telmo Tiburcio Quipildor	2556

REMATE JUDICIAL

Nº 18229 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Cohen David vs. Blasco Elsa Cabrera de	2556
Nº 18222 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Terceros Fanny J. vs. Francisco Pablo Maioli	2556
Nº 18219 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Juan Reimundo Foissac	2556
Nº 18212 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Agro Quin Salta S.R.L. vs. Plaza Rafael	2556
Nº 18208 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Andina de Desarrollo S.A. vs. Roberto Diner Sinch	2557
Nº 18204 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: La Confianza Cía. Arg. de Seguros S. A. vs. Sitek Juan ..	2557

Nº 18292 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs Direj Manuel Julio y otro	2557
Nº 18291 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Abdularif Lidia Elsa A. García de vs. López Ernesto	2557
Nº 18127 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Albaca Charl vs. Soto Manuel A. A. y otro	2557
Nº 18092 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Caratoni Arturo vs. Pegini S. Francisco	2558
Nº 18091 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Caratoni Arturo vs. Pegini S. Francisco	2558

CONCURSO CIVIL

Nº 18216 — José Bellotto	2558
--------------------------------	------

POSESION VEINTENAL

Nº 18200 — Serrano Anatolio	2558
Nº 18184 — Guadalupe Manuel Fernando y otros	2558
Nº 18170 — Natividad Dolores Vargas	2559
Nº 18140 — Josefina M. Chagra de Chagra y otro	2559
Nº 18136 — Federico Hansen ..	2559

CITACION A JUICIO

Nº 18168 — Edelein Enrique Rogelio vs. Ferrari D. Juana Francisca	2559
Nº 18152 — Carlos Rubén Díaz	2559

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 18182 — Cardozo Buenaventura ..	2559
------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 18221 — Sistemas S. R. L.	2560
Nº 18227 — Josefina Boutique S.R.L.	2560

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 18223 — Frigorífico El Toro S. A.	2562
Nº 18179 — Mar-Confort ..	2562
Nº 18165 — Corralón Independencia ..	2562

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 18189 — Carmir S.R.L. ..	2563
-----------------------------	------

PAGO DE DIVIDENDOS

Nº 18211 — Salta Refrescos S.A.	2563
--------------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 18224 — Centro Vecinal General Arenales, para el día 30-6-74	2563
Nº 18169 — Chibán y Salem S.A. Para el día 30-6-74	2563
Nº 18154 — Aero Club Salta. Para el día 30-6-74	2563
Nº 18144 — Instituto Médico de Salta. Para el día 28-6-74	2564

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 18228

T. Nº 6062

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Enrique Frusso, el 10 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8654-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del pueblo de San Antonio de los Cobres (PR) se miden 25.000 m. al N. hasta el PP, desde allí 4000 m. al Este hasta el punto 1, 2500 m. al Norte hasta 2; 8000 m. al Este hasta 3; 2500 m. al S. hasta 4 y por último 4000 m. al Oeste hasta el punto PP, con lo que se cierra una superficie de 2000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 18 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 21-6 al 2-7-74

O.P. Nº 18199

T. Nº 6036

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Alfredo Ferradás, el 24 de octubre de 1972, por Expte. Nº 8370-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la zona que a continuación se detalla, habiéndola cedido en fecha 27 de noviembre de 1972 al señor Benito Ricardo Ojeda. Partiendo de Casilla de Bomba de mina Julia (PR), se mide 2000 m. al Sur hasta el punto a), desde allí 6620 m. al Este hasta el punto 1; 2050 m. al Este hasta el punto 2; 600 m. al Sur hasta 3; 300 m. al Este hasta 4; 90 m. al Sur hasta 5; 700 m. al Oeste hasta 6; 500 m. al Sur hasta 7; 700 m. al Este hasta 8; 3800 m. al Sur hasta 9; 4000 m. al Oeste hasta 10; 2910 m. al Norte hasta 11; 500 m. al Este hasta 12; 240 m. al Norte hasta 13; 520 m. al Este hasta 14; 500 m. al Norte hasta 15; 100 m. al Este hasta 16; 500 m. al Norte hasta 17; 100 m. al Oeste hasta 18; 500 m. al Norte hasta 19; 600 m. al Este hasta 20 y finalmente 350 m. al Norte hasta el punto 1, con lo que se cierra la superficie inscrita de 1729 has. 1.000 m². aproximadamente. Se hace notar que entre las minas Sulfa y Delta queda también una superficie libre de 5 has., con lo que sumaría la superficie libre del presente cateo a 1734 has. 1000 m². Este cateo se superpone a las minas mensuradas: Gama, en 21 has. 7.000 m².; Beta, en 21 has. 7000 m².; Sulfa, 21 has. 7.000 m².; Alfa, 21 has. 7.000 m².; Delta, 40 has.; Epsilon 34 has. y a la Zona de Reconocimiento Previo de las minas: Río Caldera, en 60 has.; Río Seco, en 18 has.; Río Wierna, en 35 has.; Río Arias, en 21 has.; y Pilín en 12 has. Este cateo se encuentra fuera de la Zona de Re-

serva minera establecida por Ley 19.059/71. — Salta, 24 de abril de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 33,00

e) 18-6 al 2-7-74

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 18218

F. Nº 2201

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 7/74

Provisión: Adquisición EQUIPOS VIALES. Expediente Cód. 33 Nº 32449/74.

Presupuesto Oficial: \$ 11.100.000,00.

Garantía a la Propuesta: El 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y Ventas de Pliegos: En Casa de Salta en Buenos Aires - Calle Maipú Nº 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 821 - Salta, el día 12 de julio de 1974 a horas 11 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 662,50.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 21 al 25-6-74

O.P. Nº 18217

F. Nº 2200

Imp. \$ 26,00

e) 21-6 al 4-7-74

Lámase a Licitación Pública Nº 2/74 para el día 15 de julio de 1974 a horas 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo, durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125 - Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) calle Defensa 120 - 4º Piso - Oficina 4230 - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Polvo Insecticida Humectable con el 75% de I.I.di (p. clorofenil) 2.2.2. Tricloretoano (DDT al 75%).

Salta, 11 de junio de 1974.

Dr. Miguel Angel Salvador
Coordinador Interino

O.P. Nº 18197

F. Nº 2197

Provincia de Salta**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 6, a realizarse el día 12 de julio de 1974 a horas 10 o día subsecuente si éste fuera feriado, para la adquisición de Elementos Varios para Equipamiento de VFH Ira. parte planificación largo aliento con destino a Dirección de Comunicaciones - Policía de la Provincia. Precio del Pliego \$ 141,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 21,50

e) 18 al 21-6-74

O.P. Nº 18190

F. Nº 2198

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de julio de 1974, a las 12 horas o día siguiente hábil en caso de feriado, para la confección de 20.000.— (Veinte mil), Libretas de Cheques de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente que se entregará a su requerimiento.

CONSULTAS: Banco Provincial de Salta - Gerencia Departamental de Administración y Contabilidad - España Nº 625 - Sucursal Buenos Aires - Sarmiento Nº 847 - Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Dpto. de Adm. y Contabilidad - España Nº 625 y Sucursal Buenos Aires - Sarmiento Nº 847; Capital Federal.

Imp. \$ 21,00

e) 18 al 21-6-74

O. P. Nº 18100

F. Nº 2181

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**Administración del Norte****LICITACION PUBLICA Nº 60/799/74**

"Contratación trabajos de hormigón a granel en Yacimiento Norte - Zona Central - Norte".

Apertura: 10 de julio de 1974, horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.

Precio: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 21,-

e) 10 al 26-6-74

O.P. Nº 18108

F. Nº 2186

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA****LICITACION PUBLICA Nº 6**

Obra: "Construcción Escuela Nacional número 406".

Ubicación: La Lagunita, departamento Metán.

Presupuesto Oficial: \$ 637.305,85.

Fecha de Apertura: 2 de Julio de 1974 a horas 12.

Precio del Pliego: \$ 300,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Calle Lavalle 550 - Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 10 al 21-6-74

O. P. Nº 18107

F. Nº 2187

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA****LICITACION PUBLICA Nº 5**

Obra: "Construcción Escuela Nacional Nº 172, tipo Rural de tres aulas".

Ubicación: Sauce Bajada o Alto Alegre.

Presupuesto Oficial: \$ 412.157,38.

Fecha de Apertura: 2 de julio de 1974 a horas 11.

Precio del Pliego: \$ 200,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Calle Lavalle 550 - Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 10 al 21-6-74

O. P. Nº 18106

F. Nº 2188

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA****LICITACION PUBLICA Nº 4**

Obra: "Construcción Escuela Nacional Nº 151, tipo Rural de tres aulas".

Ubicación: Manga Vieja o El Vencido, departamento Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 412.157,38.

Fecha de Apertura: 2 de julio de 1974 a horas 10.

Precio del Pliego: \$ 200,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Calle Lavalle 550 - Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 10 al 21-6-74

O. P. Nº 18105 F. Nº 2189

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA Nº 3

Obra: "Construcción Escuela Nacional Nº 233, tipo Rural de tres aulas".

Ubicación: El Zapallar, Departamento General Güemes.

Presupuesto Oficial: \$ 340.367,73.

Fecha de Apertura: 2 de julio de 1974 a horas 9.

Precio del Pliego: \$ 150,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Calle Lavalle 550 - Salta.

D. V. \$ 21,- e) 10 al 21-6-74

O. P. Nº 18103 F. Nº 2184

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA


 Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de red distribuidora de agua corriente para el Barrio 40 Viviendas en Villa Saavedra - Tartagal".

Presupuesto Oficial: \$ 43.009,- (Cuarenta y tres mil nueve pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 10 de julio/1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52 - Salta.

Precio del Legajo Técnico: \$ 36,50.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 21,- e) 10 al 21-6-74

O. P. Nº 18102 F. Nº 2183

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Represa comunal en la localidad de El Ceibal, departamento La Candelaria, provincia de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 442.838,- (Cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 10 de julio de 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 126,-.

Consultas A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 21,- e) 10 al 21-6-74

O. P. Nº 18101 F. Nº 2182

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 804/74

"Servicio de transporte de cargas generales en Yacimiento Norte".

Apertura: 4 de julio de 1974, horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central - Avda. R. Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba - Avda. General Paz 351/55 - Córdoba.

Precio: \$ 200,00 (doscientos pesos).

D. V. \$ 21,- e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18099 F. Nº 2180

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/800/74

"Contratación trabajos de hormigón a granel en Yacimiento Norte - Zona Metán".

Apertura: 12 de julio de 1974, horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central - Avda. R. Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.

Precio: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 21,- e) 10 al 26-6-74

O.P. Nº 18098 F. Nº 2179

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/801/74

Contratación Trabajos de Hormigón a Granel en Yacimiento Norte - Zona Sur

Apertura: 15 de julio de 1974, horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central - Avda. R. Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.

Precio: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 21,-

e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18097

F. Nº 2178

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/805/74

S/“Contratación Servicio de tres (3) máquinas motoniveladoras para Yacimiento Norte”.

Apertura: 11 de julio de 1974, horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio.

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central - Avda. R. Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba - Avda. General Paz 351/55 - Córdoba.

Precio: Doscientos pesos (\$ 200,-).

D. V. \$ 21,-

e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18096

F. Nº 2177

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/906/74

S/“Contratación Servicio de dos (2) máquinas topadoras para Yacimiento Norte”.

Apertura: 16 de julio de 1974, horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio.

Pliegos:

Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F., Sede Central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba - Avda. General Paz 351/55, Córdoba.

Precio: Doscientos pesos (\$ 200,-).

D. V. \$ 21,-

e) 10 al 26-6-74

CONCURSO DE ANTECEDENTES

O. P. Nº 18160

F. Nº 2193

Ministerio de Economía

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso público de Títulos y Antecedentes a sociedades, civiles o comerciales, a equipos de profesionales y, en su caso, a profesionales individuales, en los términos del art. 19 de la Ley 18.875, con la finalidad de constituir un registro subdividido para las especialidades que más abajo se detallan.

Pliego, consultas y presentación de antecedentes: Distrito Noroeste, Servicio Nacional de Arquitectura, Congreso Nº 53, Tucumán, de 6,30 a 13,30 horas. Precio Documentación \$ 30. (Pesos ley 18.188).

Especialidades:

- A. 1 - Diseño arquitectónico integral de edificios. Desarrollo completo de croquis preliminares o anteproyectos arquitectónicos preparados por Arquitectura.
- A. 2 - Estudio de suelos y proyecto de fundaciones.
- A. 3 - Proyecto y cálculo de estructuras.
- A. 4 - Proyecto de instalaciones sanitarias.
- A. 5 - Proyecto de instalaciones eléctricas (alta y baja tensión), electromecánicas y de comunicaciones.
- A. 6 - Proyecto de instalaciones de gas.
- A. 7 - Proyecto de instalaciones de climatización (calefacción, refrigeración, ventilación artificial).
- A. 8 - Proyecto de decoración y arquitectura de interiores.
- A. 9 - Proyecto de parquización.
- A. 10 - Estudio y proyecto de calles internas y playas de estacionamientos.
- A. 11 - Redacción de pliegos de especificaciones técnicas.
- A. 12 - Cómputos y presupuestos de obras.
- B. 1 - Dirección, conducción e inspección de la construcción de obras de arquitectura.
- B. 2 - Inspección y coordinación del mantenimiento de edificios.
- E. 1 - Estudios topográficos (mensuras, subdivisiones, nivelaciones, relevamientos de las instalaciones de servicios, etc.).
- E. 2 - Estimación de costos de inmuebles y estudio de títulos y antecedentes para expropiaciones.

Imp. \$ 24,60

e) 14 al 24-6-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. Nº 18226

T. Nº 6060

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de LOPEZ, Rosa Grassi de y LOPEZ, del CURA, ANGEL, Expte. Nro. 45.594/74, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 10 de junio de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-6 al 4-7-74

O.P. Nº 18225

T. Nº 6059

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación, Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de VALDEZ, Valentín Luis, cita, a herederos y acreedores, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Secretaría, 30 de abril de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-6 al 4-7-74

O.P. Nº 18220

T. Nº 6053

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mirta Feresia Macchia de Vázquez, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 61.594/73. Publíquese por diez días. — Salta, mayo 16 de 1974. — Dra. Susana K. de Martinielli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 21-6 al 4-7-74

O. P. Nº 18213

T. Nº 6050

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Enriqueta Soria de Maraveli (Expte. Nº 45802/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, junio 14 de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 19-6 al 4-7-74

O.P. Nº 18202

T. Nº 6039

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. Vicente N. Arias,

cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA PEREZ DE QUINTEROS - Sucesorio - Expte. Nº 48902/72. Publíquese por 10 días. — Salta, 18 de febrero de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 18-6 al 2-7-74

O. P. Nº 18180

T. Nº 6024

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Saravia Javier Erdulfo, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 11830/74. Publíquese por diez días. Metán, once de junio de 1974. Dr. Teobaldo René Osos, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14-6 al 19-7-74

O. P. Nº 18171

T. Nº 6022

El doctor Julio A. Robles, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL VALDEZ DE PEREDA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 45.725/74. Salta, 3 de junio de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14-6 al 19-7-74

O. P. Nº 18164

T. Nº 6015

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Alfonso Italo Rivetti (Expte. Nº 9246/73) a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 18 de octubre de 1973. Dr. Benjamín Pérez, Juez. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14-6 al 19-7-74

O.P. Nº 18155

T. Nº 6011

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA SERRANO CASTRO de MELENDEZ - Sucesorio - Expte. Nº 45521/74. — Dr. Esteban Dubois, Secretario. — Publíquese por diez (10) días. — Salta, 22 de abril de 1974. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 28-6-74

O.P. Nº 18142

T. Nº 6004

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la

sucesión de MARIA GONZALEZ DE TORINO (Expte. 45.623/74), sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, junio 6 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 27-6-74

O. P. Nº 18141

T. Nº 6003

Vicente T. Masciotti, Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Norte, cita y emplaza por 10 (diez) días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 21.262/74 - Sucesorio. Edictos por igual término, en Boletín Oficial y El Economista. Secretaría, Orán, 6 de junio de 1974. Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras.

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 27-6-74

O. P. Nº 18139

T. Nº 6000

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juana Encarnación Lafuente de Gil, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 7 de junio de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 27-6-74

O. P. Nº 18138

T. Nº 5999

Luis Alberto Boschero, Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CONSTANTINO ANDOLFI", Expte. número 43.271/74. Salta, 6 de junio de 1974. Dra. Lilianna E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 27-6-74

O. P. Nº 18124

T. Nº 5988

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos: "GUTIERREZ, Faustina - Sucesorio", Expte. Nº 49.559/73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 3 de junio de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18121

T. Nº 5981

Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CATALINA EULALIA VELAZQUEZ DE GIMENEZ, Expte. Nº 45.167/73, a

hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de junio de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18118

T. Nº 5980

El Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a quienes se consideren herederos o acreedores de JUANA HAYDEE MACCHI, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. (Expediente Nº 45.325/1973). Salta, mayo 22 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18117

T. Nº 5979

El Juzgado Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a los que se consideren herederos o acreedores de LUIS EMILIO HUMANO, Expte. 9975/1974. Publíquese diez días. — Salta, abril 23 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18116

T. Nº 5978

El Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de APOLINAR MAUNO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. (Expte. Nº 50.073/1974). — Salta, mayo 22 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18115

T. Nº 5977

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "LIDIA o LYDIA PAPI - Sucesorio", Expediente Nº 10035/74. Publíquese por 10 días. Salta, 3 de junio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18112

T. Nº 5974

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GALARZA Francisco y GALARZA Bernardo Severo s/Sucesorio", Expte. Nº 42.680/73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Pu-

blicación por diez días. — Salta, mayo 22 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18095 T. Nº 5970

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de don VALENTIN ISO-LA. Publíquese por 10 días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 10 al 26-6-74

O. P. Nº 18093 T. Nº 5968

El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SALVA, Sucesorio - Expte. Nº 43.099/74, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de junio de 1974. — Dra. Lilita E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 7 al 25-6-74

O. P. Nº 18088 T. Nº 5963

El señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Simón Tapia. Expte. Nº 26.862/74. Publicación 10 días. — Salta, mayo de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 7 al 25-6-74

O. P. Nº 18087 T. Nº 5962

El señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Máximo Vilca. Expte. Nº 26.860/74. Publicación 10 días. — Salta, mayo 29 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 7 al 25-6-74

O. P. Nº 18085 T. Nº 5960

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación C. y C., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Da. ROSA ROSENBACH de SVATETZ (expediente Nº 45.586/74) bajo apercibimiento de ley, para que haga valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 4 de junio de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 7 al 25-6-74

O. P. Nº 18080 T. Nº 5956

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación de Salta Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se consideren con derecho, en el juicio "Sucesorio de ARE Antonio", Expte. Nº 45.616/74. — Salta, mayo 29 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 7 al 25-6-74

O. P. Nº 18079 T. Nº 5955

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de GUITIAN, Delia Walda Garnica de, Expte. Nº 9.958/74, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de mayo de 1974. — Publíquese por 10 días.

Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario

Imp. \$ 20,00 e) 6 al 24-6-74

O. P. Nº 18078 T. Nº 5954

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de "LA MATA, ELBA LOPEZ BOEDO DE" (Expte. Nº 26.822/74), para que concurran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Dr. Alberto López, Secretario. — Salta, mayo de 1974. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 20,00 e) 6 al 24-6-74

O. P. Nº 18075 T. Nº 5951

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Telésfora Soto de Tolaba o Telésfora Soto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio" Expte. Nº 9030/69, dentro del término de 30 días a contar de la última publicación. — Metán, 4 de junio de 1974. — Dr. Teobaldo René Osorio, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 6 al 24-6-74

O. P. Nº 18074 T. Nº 5950

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CANEVARI y VICTORIA DALINDA BARRERA de CANEVARI - Sucesorio. Expte. Nº 26.232/73, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación. — Salta, 30 de mayo de 1974. — Publicación 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 6 al 24-6-74

O. P. Nº 18066

T. Nº 5947

Señorita Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL VILLAGRAN, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Exp^{te}. número 26841. — Salta, 27 de mayo de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaría.

Imp. \$ 20.

e) 5 al 21-6-74

O. P. Nº 18064

T. N. 5946

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de don JOSE MIGUEL ZAMBRANO, Expte. Nº 26.878/74, para que concurran a hacer valer su derechos, bajo apercibimiento de ley. — Dr. Alberto López, Secretario. — Salta, mayo 28 de 1974. Publíquense por el término de diez días.

Imp. \$ 20.

e) 5 al 21-6-74

O.P. Nº 18056

T. Nº 5937

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Telmo Tiburcio Quipildor, Expte. 26.613/74, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. — Salta, 8 de mayo de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 5 al 21-6-74

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 18229

T. Nº 6063

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Una máquina de tejer "Singer" — Sin Base

El día 25 de junio de 1974 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, una máquina de tejer marca "Singer" Nº 20126, la que puede verse en poder del acreedor calle Alvarado Nº 872. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos: "Cohen, David vs. Blasco, Elsa Cabrera de; Prep. vía ejec.", Expte. Nº 44411/73. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 21 y 24-6-74

O.P. Nº 18222

T. Nº 6056

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de junio de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 485, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario, etc. "TERCEROS FANNY J. vs. FRANCISCO PABLO MAIOLI" Expte. Nº 8046/72, remataré Sin Base: 1 juego de sillones compuesto de un sofá de cuatro cuerpos y dos sillones de color negro. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá; telf. 17260.

Imp. \$ 20,00

e) 21 y 24-6-74

O.P. Nº 18219

T. Nº 6052

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 5 de julio de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 56.820,00, un automóvil marca Peugeot 504, modelo 1972, motor número 157148, carrocería Nº 5039862. Chapa del R.N. de la Prop. del Automotor Nº A028565. Revisarlo en calle 20 de Febrero 37, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en la ejecución prendaria seguida contra Juan Reimundo Foissac, Expte. Nº 45.738/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. NOTA: En caso de que no hubiere postores por la base, a los quince minutos será rematado con la base reducida al 50 % o sea la cantidad de pesos 28.410,00.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25-6-74

O. P. Nº 18212

T. Nº 6049

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 27 de junio de 1974, a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Prep. Vía Ejec. "AGROQUIN SALTA S.R.L. vs. PLAZA RAFAEL", Expte. Nº 286/72, remataré Sin Base: un Tractor marca "JOHN-DEER" Nº 730, color verde. Revisar en el domicilio del Depositario Judicial señor PLAZA RAFAEL, sito en Rosario de Lerma, Finca El Jardín. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 2 días en el B. Oficial y diario Norte. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 19 y 21-6-74

O. P. Nº 18208

T. Nº 6046

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Un Automóvil marca Ford Falcon (Modelo año 1973 - Base: \$ 30.000,-)

El día 4 de julio de 1974, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 784, a las 17 horas, procederé a la pública subasta de un automóvil marca FORD FALCON, motor DMIC-55529, chasis Nº KA16MT-49538. Certificado SIM Nº B-77043, con chapa patente A-318018, con la base del crédito prendario o sea Pesos Ley 18.188 \$ 30.000,-. La unidad a subastarse se encuentra en poder de la actora, ANDINA DE DESARROLLO, calle Balcarce Nº 428 de esta ciudad de Salta, encontrándose en buenas condiciones de conservación y funcionamiento y en donde puede ser revisada por los interesados. Ordena S. S. Juez de Ira. Instancia, 4ta. Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados "ANDINA DE DESARROLLO S.A. vs. ROBERTO TINER SINCH" Ejecutivo. Expte. Nº 45.700/74. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como Señá y a cuenta de precio. Saldo una vez aprobada la misma por el Juez de la causa. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 30,00

e) 19 y 21-6-74

O.P. Nº 18204

T. Nº 6041

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble ubicado en calle Zabala Nº 291, ciudad.

El día 5 de julio de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Hipot. "LA CONFIANZA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. vs. SITEK JUAN" Expte. Nº 41620/72, remataré con base de \$ 9.000,00, importe del crédito hipotecario: Un Inmueble ubicado en esta Capital, Sección D, Manzana 55 a. Parcela 19, Matrícula Nº 30450 - Plano Nº 1939, Libro 161, Folio 448, Asiento 3, Lote 5, Límites: N. C. Zavala, S. Lote 3, E. Lote 6, O. Lote 4. Extensión: Frente 8 mts. L.O. 25,56 m. L.E. 25,02 m. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario NOTA: De no haber postores por la base de la Hipoteca, transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva con base de pesos 2.532,00, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal.

Imp. 30,00

e) 18-6 al 2-7-74

O. P. Nº 18292

T. Nº 6115

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 11 de julio de 1974 a horas 11,30 en Alvarado Nº 620, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejec. "BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. DIREJ MANUEL JULIO y HUIDE FORTUNATO GUIDO" Expte. Nº 7653/71, remataré: con Base de (\$ 800,-) corresponde a la parte proporcional de las 2/3 partes del valor fiscal: los Derechos y Acciones en la proporción del 50% que le corresponde al demandado Fortunato G. Huide en el Inmueble catastro número 38276, Sección H, Manzana 91, Capital 01, Fracción "a". Edificado - Extensión fte. 7,45 c/fte. 7,50, fdo. 22,75 m., cdo. N. - fdo. 22,50 m. cdo. S. Límites: N. Prop. de Jonorio Chavarria; S. Fracción B; E. Prop. de Prinzio; O. calle Alvear. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario Norte E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 27-6-74

O. P. Nº 18291

T. Nº 6113

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de julio de 1974, a horas 17,30 en 20 de Febrero Nº 465 por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Hipotecaria "ABDULARIF LIDIA ELSA A. GARCIA DE vs. LOPEZ ERNESTO" Expte. Nº 26069/73, remataré: con Base de (\$ 6.800,00), importe del crédito reclamado: un lote de terreno ubicado en esta ciudad, Barrio Tres Ceritos, lote dos de la manzana setenta y uno. Tiene de frente sobre Los Piquillines entre las de Los Guayacanes y Los Cardones 10 mts. por 38 mts. de fondo; Sup. 380 mts.2. Límites: N.E. Lote Nº 22, S.E. Lotes 1, 23 y 24, N.O. Lote 3, S.O. calle Los Piquillines. Capital 01, Sección K, Manzana Nº 115, Parcela 7, Matrícula 32702. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Diario Norte. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 27-6-74

O. P. Nº 18127

T. Nº 5983

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 3 de julio de 1974, a horas 18, en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. en autos "Albaca Charl vs. Soto Manuel A. A. y José Nioi - Prep. Vía Ejecutiva", Expediente Nº 42.505/72, remataré con base de \$ 1.316,- un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta,

con frente a calle Catamarca Nº 413, cuyas medidas son: 6,28 metros de frente por 14,08 metros de fondo. Superficie de 88,42 mts.2., nomenclatura catastral, partida Nº 71.9991, Sección D, Manzana 21, Parcela 47-A del plano archivado en la D. G. de Inmuebles bajo número 5.671, libro 79, folios 45/62, asientos 7 y 8, edificado. Señala 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá - T. E. 17260.

Imp. \$ 30,- e) 10 al 26-6-74

O.P. Nº 18092

T. Nº 5967

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 5 de julio de 1974, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de sus avaluaciones fiscales o sea el total de pesos 36.960 cuatro inmuebles de propiedad del demandado señor Santos Francisco Pegini que se encuentran ubicados en Embarcación Dpto. de San Martín, Provincia de Salta y que le corresponde s/títulos reg. a fol. 11 al 17; asientos 9 al 19 del libro R.I. 67 de San Martín; Catastros números 9806 - 9807 - 9832 y 9833. Ver medidas, mejoras y otros datos en los títulos que se encuentran en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta. Mayores datos al suscrito martillero en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33. Tel. 13423. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación. Juicio: Caratoni, Arturo vs. Pegini, Santos Francisco. "Embargo Preventivo. Expte. Nº 49.875/73. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00 e) 7 al 25-6-74

O.P. Nº 18091

T. Nº 5966

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 5 de julio de 1974, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de sus avaluaciones fiscales o sea de \$ 36.960 cuatro inmuebles de propiedad del demandado señor Santos Francisco Pegini que se encuentran ubicados en Embarcación Dpto. de San Martín, Provincia de Salta y que le corresponde s/títulos reg. a fol. 11 al 17; Libro 67, asientos 9, 10, 11, 12, 13 al 19 del Libro R.I. de San Martín. Catastros Nros. 9806, 9807, 9832 y 9833. Ver medidas, mejoras y otros datos en los títulos que se encuentran en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta. Mayores datos al suscrito martillero, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 3. Tel. 13423. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Caratoni, Arturo vs. Pegini, Santos Francisco". Embargo Preventivo. Expte.: Nro. 45.471/74. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00 e) 7 al 25-6-74

CONCURSO CIVIL

O.P. Nº 18216

S.C. Nº 0733

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos: "BELLOTTO, José, Concurso Civil" Expte. Nº 59.876/72, comunica: Que el señor JOSE BELLOTTO, con domicilio en Avda. Virrey Toledo Nº 889 de esta ciudad, se encuentra en estado de FALENCIA; Que el Síndico designado es el Dr. FRANCISCO GENOVESE con domicilio en calle Ituzaingó 166 de esta ciudad; Que los acreedores deben presentar al señor Síndico en su domicilio, hasta el día 5 de agosto del corriente año; los títulos justificativos de sus créditos para su verificación. Igualmente se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido los que en caso de realizarse serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días. — Secretaría, 18 de junio de 1974. —

Dra. Carmen R. de Martinelli, Secretaria.

Sin cargo.

e) 21 al 27-6-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 18200

I. Nº 6037

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos: "Posesión Veinteñal - SERRANO, Anatolio" (Expte. Nº 9982/74), cita y emplaza por el término de veinte días a Julio, Juan Alberto, Mercedes, Baltazar, Micaela, Carmen y Milagro Méndez y Angelita Quispe y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre un inmueble urbano, catastro Nº 325, Manzana 14, Sección "E", de Rosario de Lerma, Pcia. de Salta, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Publicación: 20 días. Secretario: Proc. Humberto Ramírez. Salta, 6 de junio de 1974.

Imp. \$ 60,00

e) 18-6 al 17-7-74

O. P. Nº 18184

T. Nº 6029

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, doctor Vicente Nicolás Arias, Expediente Nº 49.536/73, en autos: "SARMIENTO, Pablo Indalecio y CORDOBA, Raúl, POSESION VEINTEÑAL", cita y emplaza por (30) días a doña Guadalupe, Manuel Fernando, Jesús Chaves de Barrionuevo y Nicolasa Alvarez o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble señalado como el Nº 4 del plano de subdivisión, aprobado bajo el Nº 387 de la Dirección General de Inmuebles del Departamento de Anta, de la finca Laguna Blanca, y cuyas medidas, límites y superficie son las siguientes: 95,50 mts. en su lado Oeste; 122,78 mts. en su lado Norte; 60,10 mts. en su lado Este hasta el punto señalado como E. 42, donde forma un martillo y desde allí 35,10 mts. hacia el Oeste, hasta su punto E. 41, y desde allí, hacia el Sud 35,10 mts., hasta llegar al punto E. 40 y luego, desde allí hacia el Oeste 87,68, hasta el punto E. 7, formando una poligonal, que encierra

una superficie según plano de 1 ha. 602 as. 15 mts.2. Limita al Norte con lote 3 de finca Laguna Blanca, al Sud: con fracción de la misma finca Laguna Blanca; al Este: con fracción propiedad de Pablo Viterman Sarmiento y al Oeste: con finca Laguna Blanca de Francisco Javier Arias. Se efectúa esta citación para que comparecan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Norte. Salta, 26 de marzo de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 32,70

e) 14-6 al 19-7-74

O. P. Nº 18170

T. Nº 6021

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio de "Natividad Dolores VARGAS de DIOLIS/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 9.583/73, cita a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble ubicado en Cafayate Provincia de Salta, individualizado como parcela 2 manzana 44 sección "B", catastro Nº 440 y que le corresponde a Da. LOLA CARMEN VARGAS, por título registrado a folio 184 asiento 190 del Libro C de títulos de Cafayate; para que en el término de 10 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Edictos por 10 días. Salta, 31 de mayo de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14-6 al 19-7-74

O.P. Nº 18140

T. Nº 6002

Vicente T. Masciotti, Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en autos "Josefina M. Chagra de Chagra, Eve L. Chagra de Dib y otros - Posesión Veinteñal". Expte. Nro. 21.265/74, cita y emplaza a los señores JORGE y AMADO y/o a cualquier otra persona que se considere con derecho, por el término de diez (10) días, a presentarse en este juicio sobre prescripción adquisitiva de dominio del inmueble Catastro Nº 601, ubicado en 20 de Febrero esquina Güemes, Orán, Parcela 12, Manzana 84, Sección 6ta., con medidas, superficies y linderos que se indican en el Plano Nº 1209 aprobado por la Direc. General de Inmuebles a los fines de este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Secretaría, Orán, 3 de junio de 1974. — Dra. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzg. Civil y Comercial.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 27-6-74

O.P. Nº 18136

T. Nº 5997

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en autos caratulados "CASIMIRO, Emilio - Posesión veinteñal - Expte. 45.483/74, cita a don Federico Hansen y/o sus sucesores y a toda persona interesada en la presente posesión - Parcela 1ra. manzana 55, sección "B" catastro 79 del pueblo de Cerrillos, título registrado a libro 3º, R.I. Cerrillos, folio 281, asiento 1º, a efectos de que hagan valer sus derechos por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarles defensor que los represente al señor Defensor de Pobres

y Ausentes. — Salta, 28 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 27-6-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 18168

T. Nº 6019

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación en los autos: "EDELEIN Enrique Rogelio vs. FERRARI Daniela Juana Francisca - divorcio" expediente Nº 43.325/74, cita a la demandada por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (Art. 90 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 10 de junio de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14-6 al 19-7-74

O.P. Nº 18152

T. Nº 6008

El Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos Nº 34.216/74 - Ordinario (Adquisición de dominio) - Bazán, Napoleón vs. López Bartolomé, Oscar Daniel, cita y emplaza al señor Carlos Rubén Díaz o a quienes tengan algún derecho o interés en la Estanciera IKA, modelo 1957, motor Nº 6.023.000, chasis Nº 93.111-03.340, para que en el término de diez días, a contar desde la última publicación, hagan valer sus derechos o interés, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Salta, junio de 1974. — Lilia E. Orellana García, Secretaria Letrada.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 28-6-74

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 18182

T. Nº 6051

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Dr. Vicente Nicolás Arias, hace conocer por cinco días que en el Expte. Nº 50018/74, caratulado: "CARDOSO, BUENAVENTURA - CONCURSO PREVENTIVO", que tramitan por ante dicho Juzgado se ha resuelto prorrogar la audiencia para que tenga lugar la Junta Acreedores para el día diez (10) de setiembre próximo a las 9, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 11 de junio de 1974. — Secretario: Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 24-6-74

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 18221

T. Nº 6054

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cuatro, reunidos los señores ALBERTO ROBLES, argentino, soltero, C.I. Nº 78.942 de la Policía de Jujuy, con domicilio en la calle 20 de Febrero Nº 847 de la ciudad de Salta, RICARDO GUANTAY, argentino, soltero, L.E. Nº 8.173.043 con domicilio en la calle Mendoza Nº 984 de la ciudad de Salta y HORACIO ANTONIO TIEGHI, argentino, casado con doña María del Carmen Sosa, L.E. Nº 4.780.195, con domicilio en la calle Juan Martín Leguizamón Nº 1067 de la ciudad de Salta, todos de profesión comerciantes y hábiles para contratar convienen en celebrar el presente contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: A partir de la fecha queda constituida entre las personas citadas en el encabezamiento una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". SEGUNDA: La Sociedad tendrá como objeto social la compra, venta, permuta, reparación, importación y exportación de máquinas y muebles para oficinas y negocios y sus repuestos, pudiendo realizar todo tipo de operaciones anexas y/o complementarias de dicho objeto social. TERCERA: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Salta, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. CUARTA: El Capital Social lo constituye la suma de Ciento cincuenta mil pesos, dividido en mil quinientas cuotas de Cien pesos cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en totalidad por los socios en partes iguales, o sea quinientas (500) cuotas cada uno. Son integradas en bienes conforme al inventario y balance que firmado por los socios y certificado por Contador Público corre por separado formando parte integrante del presente contrato. QUINTA: El plazo de duración de la sociedad se estipula en diez (10) años a contar de la fecha del presente contrato pero cualquiera de los socios podrán retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado a los otros socios con una anticipación de por lo menos noventa (90) días. SEXTA: El uso de la firma social estará a cargo de los señores Alberto Robles y Horacio Antonio Tieghi indistintamente, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer a la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. SEPTIMA: La administración y dirección técnica de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no cuya designación la harán los socios que representen las dos ter-

ceras partes del Capital Social; la resolución adoptada será asentada en un libro de actas y firmada por los socios presentes. OCTAVA: Anualmente al 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general suscripto por Contador Público se someterá a la consideración de todos los socios. Dicho inventario y balance general se considerará aprobado si transcurridos quince (quince) días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formulan observaciones por escrito. NOVENA: Luego de efectuadas las amortizaciones, provisiones y reservas de carácter legal, las utilidades y las pérdidas serán distribuidas o soportadas respectivamente en partes iguales. DECIMA: La cesión de las cuotas sociales se registrará por lo prescripto en el artículo Nº 152 de la Ley 19.550. DECIMA PRIMERA: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital. En este último caso el capital a reintegrar estará determinado por un balance general que se mandará a confeccionar por Contador Público dentro de los noventa días de que se manifieste la voluntad de retirarse de la sociedad. La suma que resulte, en proporción de las cuotas sociales del socio fallecido o incapacitado, será reintegrada en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas sin interés, venciendo la primera a los seis (6) meses de producido el fallecimiento o declarada que fuera la incapacidad. DECIMA SEGUNDA: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y/o herederos y/o sucesores o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y/o liquidación de la sociedad, serán sometidas a la decisión de un solo árbitro amigable componedor que será designado por unanimidad por los socios que componen la sociedad. El fallo que éste pronuncie será inapelable y surtirá entre las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las mismas, en forma expresa a toda acción o tramitación judicial. DECIMA TERCERA: Los efectos del presente contrato se retrotraen solamente para entre los socios al primero de enero del año mil novecientos setenta y cuatro. De plena conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — (Firmado): Alberto Robles, Horacio Antonio Tieghi y Ricardo Guantay.

Imp. \$ 75,00

e) 21-6-74

O.P. Nº 18227

T. Nº 6061

CONTRATO "JOSEFINA BOUTIQUE" S.R.L.

En la ciudad de Salta, a los 14 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen en el domicilio de la calle Alsina

Nº 921 los señores Josefina Ryan de Garreton, argentina, casada, L.C. Nº 0.658.095, clase 1925, comerciante; Ana María Garreton de Desmonts, argentina, casada, L.C. Nº 4.704.772, clase 1944, comerciante; Nidia Beatriz Garreton de Bardi, argentina, casada, L.C. Nº 5.974.484 clase 1948, comerciante y Edmundo Rodolfo Garreton, argentino, casado, L.E. Nº 8.387.205 clase 1950, comerciante, todos con domicilio en el expresado; quienes convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por la Ley de Sociedades y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Denominación y Sede Social: La sociedad girará bajo la denominación de: "JOSEFINA BOUTIQUE" S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Salta, calle Alsina Nº 921, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país.

SEGUNDA: Duración: 10 años a contar del 1-12-73 a cuya fecha se retrotrae este contrato.

TERCERA: Objeto: Compraventa, permuta, exportación e importación de mercaderías, marcas, diseños y patentes relacionados con éstos, comisiones, representaciones y consignaciones.

CUARTA: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

QUINTA: Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Cincuenta mil pesos (\$ 50.000.—) formado por cinco mil (5.000) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10.—) cada una de los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Sra. Josefina Ryan de Garreton, dos mil quinientas (2.500) cuotas por un total de Veinticinco mil pesos (\$ 25.000.—); Ana María Garreton de Desmonts, mil quinientas (1.500) cuotas por un total de Quince mil pesos (\$ 15.000.—); Nidia Beatriz Garreton de Bardi, quinientas (500) cuotas por un total de Cinco mil pesos (\$ 5.000.—) y Edmundo Rodolfo Garreton, quinientas (500) cuotas por un total de Cinco mil pesos (\$ 5.000.—). La sociedad que se constituye continuará los negocios sociales de "JOSEFINA BOUTIQUE", sociedad de hecho cuyos integrantes son las mismas personas y cuyos aportes provienen del Balance General al 30-11-73 firmado por los constituyentes y dictaminado por el Contador Público Nacional José Sanfilippo Matrícula Nº 94 del C.P.C.E. de Salta.

SEXTA: Cesión de Cuota a Extraños: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. El Socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará expresamente a los demás socios la decisión, quienes se pronunciarán dentro del término de quince días de notificados, presumiéndose el consentimiento si no se notifica la oposición. En caso de formularse oposición a la cesión, el socio puede concurrir al juez del domicilio social, quien con audiencia del representante de la sociedad y del socio oponente, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición.

SEPTIMA: Compra Preferente por Socios y/o Sociedad: Si se juzga infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior, los socios pue-

den optar por la compra dentro de los diez días de notificación; si más de uno ejerce esta preferencia las cuotas se distribuirán a prorrata, y si no fuere posible se atribuirán por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente podrá adquirirlas la sociedad con utilidades o por reducción del capital, dentro de los diez días siguientes al plazo del párrafo anterior.

OCTAVA: Cesión entre Socios: La cesión de cuotas es libre entre los socios salvo las limitaciones establecidas en el presente contrato o cuando varíe el régimen legal de mayorías.

NOVENA: Normas de valuación de las Cuotas Sociales: A los efectos de la valuación de las cuotas sociales se fijarán éstas en función del último Balance General con activos revaluados por disposiciones legales vigentes y/o normas técnicas en la materia.

DECIMA: Transferencia por causa de muerte: La transferencia por causa de muerte se rige por las cláusulas Sexta, Séptima y Octava del presente contrato, debiéndose incorporar los herederos del socio, la que se hará efectiva cuando acrediten su calidad de tales, actuando en el interin en su representación el administrador de la sucesión. Para el ejercicio del derecho de preferencia de los socios o sociedad el valor de las cuotas se fijará conforme con las cláusulas Novena y Décima del presente contrato.

DECIMO PRIMERA: Administración y Representación. Número y Duración: La administración de la sociedad será ejercida por la Sra. Ana María Garreton de Desmonts la que revestirá el carácter de gerente, pudiendo por mayoría de votos designar uno o más gerentes, socios o no.

DECIMO SEGUNDA: Revocabilidad: Los gerentes sólo pueden ser removidos por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Los socios disconformes tendrán derecho de receso.

DECIMO TERCERA: Atribuciones y Deberes de los Administrados: Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decretoley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

DECIMO CUARTA: Deliberación de los Socios: Los socios se reunirán en asamblea para deliberar y tomar resoluciones, la que se convocará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio comunicando a la sociedad en la que se incluirá el orden del día a considerar.

DECIMO QUINTA: Mayorías: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. To-

da otra modificación del contrato social no prevista en la Ley de Sociedades requerirá la mayoría de capital. Cualquier otra decisión, incluso la designación de gerente, se adoptará por mayoría del capital presente.

DECIMO SEXTA: Voto y Abstención: Cada cuota de capital sólo da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquélla.

DECIMO SEPTIMO: Contralor Individual de los Socios: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales, y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes.

DECIMO OCTAVA: Acta de Deliberaciones: Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios reunidos en asamblea, quienes la firmarán.

DECIMO NOVENA. Ejercicio Económico Financiero y Distribución de Ganancias: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará al 30 de noviembre de cada año, debiendo confeccionarse Inventario, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por el administrador a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los quince días de la fecha del cierre del ejercicio. Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando los administradores sean remunerados por un porcentaje de ganancias, la asamblea de socios podrá disponer en cada caso su pago aún cuando no se cubran pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas se hará la siguiente distribución: a) el cinco por ciento (5%) para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el veinte por ciento (20%) del capital suscrito; b) retribución a los administradores; c) a reservas facultativas que resuelva constituir la asamblea de socios conforme a la ley; d) el remanente lo dispondrá la asamblea, distribuyéndolo entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno.

VIGESIMO: Disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades, excepto si devienen las circunstancias en los supuestos de los incisos 6º, 7º, 8º y 9º del mismo y artículo 96 de la Ley de Sociedades.

VIGESIMO PRIMERA: Liquidación: Disuelta la sociedad, será liquidada si corresponde. La liquidación estará a cargo del administrador, y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I, artículos 101 a 112, de la Ley de Sociedades. Extinguido el pasivo social, el liquidador confeccionará el Balance Final y el proyecto de distribución, y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado.

VIGESIMO SEGUNDA: Trámites Bancarios: a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula décimo tercera se determina que los trámites ante entidades financieras requieren firma conjunta y serán las de las señoras Josefina Ryan de Garretón y Ana María Garretón de Desmonts.

Vale: calle Alsina Nº 921 - Entre líneas.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden

son auténticas de: Josefina Ryan de Garretón, L. C. Nº 0.685.095; Nidia Beatriz Garretón de Bardi L.C. Nº 5.974.484; Ana María Garretón de Desmonts, L.C. Nº 4.704.772; y Edmundo Rodolfo Garretón, L.E. Nº 8.387.205, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1. Actas Nros. 1014, 1015, 1017 y 1020. Folios Nros. 168 vta., 169 y 170. Doy fe. — Salta, 14 de junio de 1974. — Lucrecia Arangio, Escribana Nacional.

Imp. \$ 159,00

e) 21-6-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O.P. Nº 18223

T. Nº 6057

A los efectos previstos en la Ley 11.867, se comunica que el Frigorífico El Toro S. A. con domicilio en calle Córdoba Nº 829 de esta ciudad, dedicada a la fabricación de embutidos transfiera su activo total a la fecha consistente en un inmueble sito en el domicilio indicado y su pasivo a don Horacio Dionisio Cornejo, con domicilio en Avenida Artigas Nº 900, ambos de esta ciudad de Salta. Oposiciones ante el Escribano Carlos Enrique Dubois, Pueyrredón Nº 252 - Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 21 al 27-6-74

O.P. Nº 18179

T. Nº 6023

EDICTO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 11.567 sobre transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales, se anuncia que el señor MIGUEL ANGEL ROBLES con domicilio en calle República de Israel Nº 86 de la ciudad de Salta, vende a JOSE ANGEL CARRIZO y MARIA DEL CARMEN DAVID DE CARRIZO con domicilio en calle Caseros Nº 1360, el negocio dedicado a la venta de artículos para el hogar y mueblería, ubicado en la calle Balcarce Nº 164 de la ciudad de Salta, y que gira bajo la denominación de MAR-CONFORT. Reclamos de ley en calle Balcarce Nro. 164 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 24-6-74

O.P. Nº 18165

T. Nº 6017

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Conforme a la ley 11867, se comunica que los señores Antonio Pastor Albizu y Amelia Luisa Pérez, transfieren el "Negocio Corralón Independencia, ubicado en esta ciudad, calle Independencia Nº 698. A favor de Doña LEONOR SUSANA PEREZ FRANZA. Oposiciones: Escribanía Goytia - Santiago del Estero Nº 530 - Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 24-6-74

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 18189

T. Nº 6034

EL HOGAR DE LA MUSICA CAMIR S.R.L.

Salta, 30 de mayo de 1974

En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro años, se reúnen los señores CASTEL PAIEZ TERAN y REINALDO SOTO en su carácter de únicos socios de la firma CARMIR S.R.L.; y considerando la conveniencia de los mismos socios, resuelven de común acuerdo disolver dicha sociedad que desde este momento entra en estado de liquidación.

Castel Paiez Terán**Reinaldo Soto**

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 24-6-74

PAGO DE DIVIDENDO

O. P. Nº 18211

T. Nº 6048

SALTA REFRESCOS SOCIEDAD ANONIMA**PAGO DE DIVIDENDOS**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 1974 resolvió proceder a la desafectación de la Reserva General constituida por su similar de fecha 24-11-73, y distribuirla como dividendo en efectivo. Tal dividendo será abonado a partir del día 25 de junio de 1974, contra presentación de los cupones número 2 actualmente adheridos a las láminas, atendiéndose en la sede Social de Avenida Chile y Ruta 9, Salta, los días hábiles en horario comercial. Se recuerda a los señores accionistas la aplicación al respecto de las normas del impuesto a los réditos vigentes hasta el 31 de diciembre de 1973 en lo relativo a la identificación de los accionistas ante la sociedad.

El Directorio**Eduardo Domingo Batule**
Vicepresidente

Imp. \$ 20,00

e) 19 al 24-6-74

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 18224

T. Nº 6058

CENTRO VECINAL GENERAL ARENALES**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a las disposiciones estatutarias convócase a los vecinos socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de junio de 1974 a horas 10 en la sede del Sindicato de Trabajadores de calle Delfín Leguizamón Nº 873, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Memoria y balance.
- 3º) Renovación total de la comisión directiva.

Raúl Sueldo
Secretario**Hilario Iradis**
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 21 y 24-6-74

O.P. Nº 18169

T. Nº 6020

CHIBAN Y SALEM S.A.C.I.I.F.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio a horas 10 en el local social sito en calle Rivadavia 864 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de los Resultados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría), correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 28 de febrero de 1974. (Ley 19.550/72).
- 2º Consideración de la remuneración al Directorio y Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974, en exceso del límite del 25% fijado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 3º Remuneración a Directores Ejecutivos.
- 4º Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
- 5º Determinación de la Garantía a prestar por los Directores, art. 250 Ley Nº 19.550.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

14 al 24-6-74

O.P. Nº 18154

T. Nº 6010

AERO CLUB SALTA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA****CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 del mes de

junio a horas 10, en el local Social cito en Km. 3, Ruta 9, Camino a Váqueros, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la memoria. Balance General. Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado al día 30 del mes de setiembre del año 1973.
- 2º Consideración del proyecto de reforma de Estatutos.
- 3º Designación de dos Socios para suscribir el Acta de la Asamblea.

Transcripción de los siguientes artículos:

Art. 14:

Inc. d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos, 3 meses de antigüedad y no adeudar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea.

Art. 38: La Asamblea, aún en los casos de reforma de los Estatutos y de disolución social necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de sus asociados, que se hallen en las condiciones especificadas en el Art. 14, Inc. d). Una hora después de la citada para la Asamblea si no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida, cualquiera sea el número de los asociados presentes. Además en cada Asamblea deben elegirse dos socios para que en representación de la misma firmen y aprueben el acta, junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones de la Asamblea serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberán concurrir personalmente a la Asamblea, no pudiendo por ningún concepto hacerse representar por otros socios o extraños en las mismas.

Art. 39: La Asamblea será presidida por el Presidente o Vice Presidente y en ausencia de éstos por un miembro de la Comisión Directiva elegido por la Asamblea.

Art. 40: La Asamblea no podrá resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en el Orden del Día.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 25,40

e) 12 al 21-6-74

D.P. Nº 18144

F. Nº 6006

INSTITUTO MEDICO DE SALTA

CONVOCATORIA

El Instituto Médico de Salta S. A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria (art. 234 de la Ley 19.550) para el día 28 de junio de 1974 a las 21 horas en Urquiza 958 de la Ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del H. Directorio.
- 2º Revalúo Contable por Ley 19742 (segundo año) y su destino.
- 3º Destino del saldo del I.R.I. realizado por medio de la Ley 20.147.
- 4º Consideración del Balance, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-1973.
- 5º Elección por terminación de mandato:
 - 5 (cinco) Directores titulares por el término de dos años.
 - 3 (tres) Directores suplentes por el término de dos años.
 - 3 (tres) Miembros titulares para el Consejo de Vigilancia, por el término de un año.
 - 3 (tres) Miembros suplentes para el Consejo de Vigilancia, por el término de un año.

Salta, 10 de junio de 1974

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 21-6-74